



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar preocupación por la situación social que atraviesa la República de Colombia desde el 28 de abril del 2021.

Manifiestar su repudio por los hechos de violencia y el uso excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de los agentes de seguridad colombianos que ya causó 19 muertos, más de 800 heridos y al menos 89 desaparecidos en la República de Colombia.

Instar a las autoridades colombianas a velar por la protección de los derechos humanos, incluido el derecho a la vida y a la seguridad personal, y a garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y a la manifestación social pacífica.

Autor

Suarez Lastra, Facundo

Co- autores

Negri, Mario Raúl

Banfi, Karina

Buryaile, Ricardo



FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

Vemos con preocupación la situación que está ocurriendo en la República de Colombia. Las protestas comenzaron el pasado 28 de abril y hasta hoy han dejado, según la Defensoría del Pueblo, 19 muertos, una cifra que organizaciones sociales elevan a 31 muertos, y más de 800 heridos. Igualmente, el organismo denunció que han desaparecido al menos 89 personas, de las cuales solo dos han sido encontradas.

En total, 18 civiles y un policía murieron desde el inicio de las protestas contra la reforma fiscal, según un balance de la Defensoría del Pueblo. Por su parte, el Ministerio de Defensa informó de 846 heridos, de los cuales 306 son civiles.

La escalada de la violencia obligó al Presidente Duque a retirar el proyecto de reforma fiscal, lo que le costó la renuncia de su Ministro de Economía, que ya fue reemplazado por José Manuel Restrepo, hasta ahora titular de Comercio, Industria y Turismo. En ese sentido, propuso redactar un nuevo proyecto de reforma que descarte los principales puntos de discordia: el aumento del impuesto al IVA para servicios y bienes y la ampliación de la base de contribuyentes con impuesto de renta.

Pese a la marcha atrás, el Comité Nacional del Paro (CNP), que agrupa a unas 40 organizaciones, convocó a continuar las manifestaciones y lanzó un nuevo pliego de pretensiones. En ese sentido, llamaron a desmilitarizar las ciudades, castigar a los responsables de agresiones contra manifestantes y retirar un proyecto de ley que pretende reformar la salud local en tiempos de crisis por la pandemia y disponga una renta básica más alta.

Frente a la preocupante situación la comunidad internacional reaccionó. La Organización de Naciones Unidas (ONU) condenó el uso "desproporcionado" de la fuerza en las protestas en Colombia. Según la vocera de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en la ONU están profundamente alarmados por los acontecimientos ocurridos en Colombia y por el comportamiento de las fuerzas de seguridad. Del mismo modo, hicieron un llamado a la calma recordando a las autoridades del Estado su responsabilidad de proteger los derechos humanos.



Por su parte, la Unión Europea (UE) aseguró que está siguiendo de cerca la situación y condenó los actos de violencia que afectan el legítimo derecho a la protesta y a la reunión pacífica, así como a la libertad de expresión.

Es por todo lo expuesto que, desde esta Honorable Cámara de Diputados instamos a las autoridades de Colombia a promover la paz y a garantizar y proteger los derechos humanos.

Autor

Suarez Lastra, Facundo

Co- autores

Negri, Mario Raúl

Banfi, Karina

Buryaile, Ricardo